

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 OFICINA JURÍDICA- GRUPO DE CONTRATACIÓN
 CUADRO COMPARATIVO - EVALUACIÓN JURÍDICA
 INVITACIÓN A COTIZAR No. 009 de 2011 - COMBUSTIBLE.

CONDICIONES JURÍDICAS DE LA COTIZACIÓN	COMBUSCOL S.A.	
	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la publicación de la presente invitación. El objeto social de la persona jurídica debe guardar relación con el objeto materia del presente proceso de selección. (En caso que la propuesta sea presentada por persona jurídica).	1. Aportó Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali. Con fecha 28 de marzo de 2011, en el cual aparece que el objeto social es " la comercialización industrial y minorista de toda clase de combustibles, derviados del petroleo; de lubricantes, quimicos , solidos y gaseososy de productos agroindustriales.	
2. Regsitro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la publicación de la presente invitación. La actividad desarrollada por el oferente debe guardar relación con el objeto materia el presente proceso de selección.		2. No anexó documento alguno.
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del respresentante legal de la persona jurídica o de la persona natural según corresponda.	3. Aportó Cédula de Ciudadanía No. 12,980,957 de Pasto, del Señor Fernando Chaves Zarama, quien conforme al Certificado de Existencia y Representación Legal, es el Gerente de Combuscol S.A.	
4. Certificado de inscripción en el SICE y Registros de Precios de Referencia RUPR.		4. No anexó documento alguno.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES
EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN 009 DE 2011

EMPRESA	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ESPECIFICA	BENEFICIOS ADICIONALES
COMBUSCOL	SUMINISTRO 24 HORAS	X			
	SEGURIDAD EN EQUIPOS DE SUMINISTRO	X			
	MEDIDA ESTABLECIDA POR GALON			X	
	REAJUSTE X GALON VIGILADO POR AUTORIDAD COMPETENTE	X			
	CONTROL A TRAVÉS DE CHIP				NO TIENE COSTO
	FACTURA ELECTRÓNICA X CONSUMO INDIVIDUAL	X			
	REPORTE ELECTRÓNICO Y/O FÍSICO DE CONSUMO	X			
	FACTURACIÓN A 30 DÍAS	X			
	DESCUENTO POR CONSUMO MENSUAL				X
	ESTACIONES DE SERVICIO EN VARIAS CIUDADES				X
	CONSULTA DE CONSUMO EN LÍNEA				X
	EQUIPO+FULL(Fondo de empleados, descuento por nómina para vehículos de funcionarios)				X

FANNY VILLA AMAYA
Jefe División de Servicios Generales